



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 09 de marzo del 2015

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 01044-R-15

Lima, 09 de marzo del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02735-FFB-14 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 30 de mayo del 2014, el Bachiller OSCAR HERRERA CALDERÓN, sustentó la Tesis titulada: "EFECTO ANTIOXIDANTE Y ANTITUMORAL IN VITRO DEL EXTRACTO ETANÓLICO DE LA RAÍZ DE Waltheria ovata Cav. "lucraco" EN LÍNEA CELULAR DE CÁNCER DE PRÓSTATA DU - 145", para optar el Grado Académico de Magíster en Farmacología con mención en Farmacología Experimental, obteniendo la calificación de Excelente;

Que mediante Resoluciones de Decanato N°s. 00378 y 00626-FFB-D-14 de fechas 30 de junio y 15 de octubre del 2014, la Facultad de Farmacia y Bioquímica resuelve aprobar las acciones administrativas que en ellas se indica, las mismas que al no estar ratificadas con Resolución Rectoral no surten efecto legal alguno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 00627-FFB-D-14 del 15 de octubre del 2014, la Facultad de Farmacia y Bioquímica propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Farmacología con mención en Farmacología Experimental, al Bachiller OSCAR HERRERA CALDERÓN;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 123-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00024-EPG-2015, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FARMACOLOGÍA CON MENCIÓN EN FARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL, al Bachiller OSCAR HERRERA CALDERÓN.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Farmacia y Bioquímica para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mav